



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-001403

Res. 1522/19

ACTA N° 199, de fecha 4 de junio de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (fs. 16);

RESULTANDO: I) que por la misma solicita autorización para efectuar el descuento de las primas para los funcionarios docentes y no docentes del Consejo de Educación Técnico Profesional afiliados a esa Asociación que deseen afiliarse al Programa de Protección Integral de la Compañía Metlife Seguros;

II) que de fs. 1 a 5, luce el convenio celebrado entre AFUTU y la Empresa mencionada;

III) que la Empresa Metlife Seguros ofrece a los funcionarios afiliados que deseen acceder voluntariamente al mismo, un Programa de Protección Integral que busca contener en caso de contingencia las 24 horas del día;

III) que a fs. 21, el Programa de Gestión Financiero Contable - Sección Descuentos y Beneficios Sociales informa que a la fecha no existe en esa Sección, retención a favor de la Compañía Metlife Seguros;

IV) que la Empresa deberá comunicar los descuentos a la mencionada Sección de acuerdo a detalles que lucen en dicho informe;

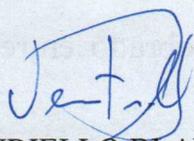
CONSIDERANDO: que este Consejo no hace objeciones para autorizar lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Autorizar las retenciones salariales mensuales en el cobro de haberes a funcionarios afiliados a la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay que expresen su voluntad de hacerlo a favor de la Compañía Metlife Seguros.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para notificar a la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay y a la Compañía Metlife Seguros. Cumplido, siga al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Descuentos y Beneficios Sociales). Hecho, archívese.



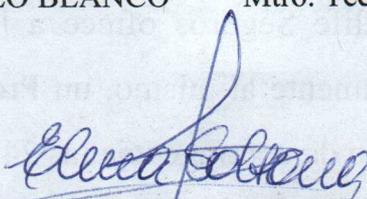
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ym